

Secretaría General

Con el apoyo de la Secretaría General se atendieron las necesidades de la comunidad, cumpliendo con la normatividad universitaria, se realizaron trámites del personal académico y se mantuvo comunicación permanente con profesores, trabajadores, alumnos y padres de familia.

Personal Académico

Informe Anual de Actividades

Boletines

PEPASIG

**Licencias, Comisiones y
Sabáticos**

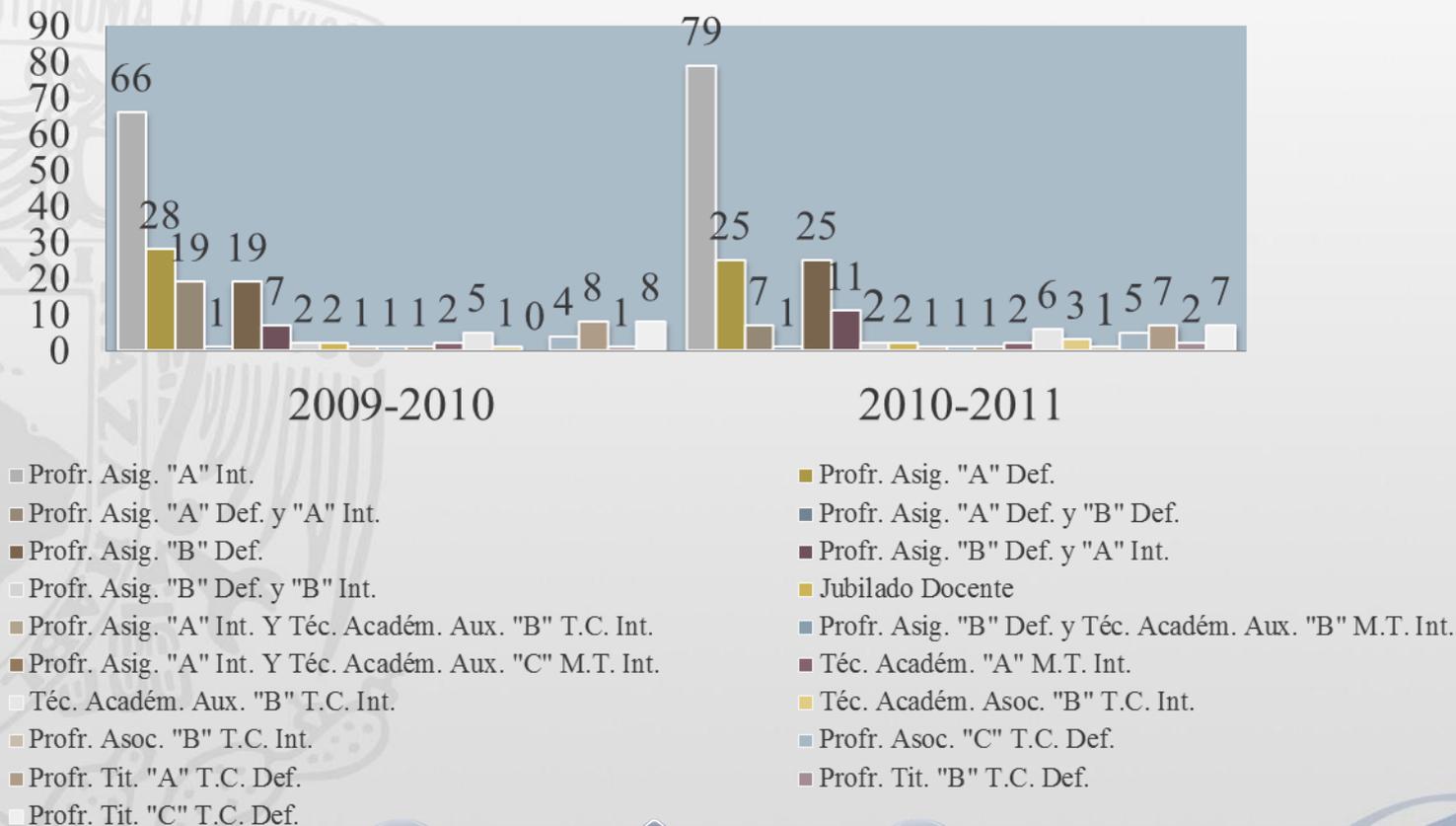
Consejo Interno

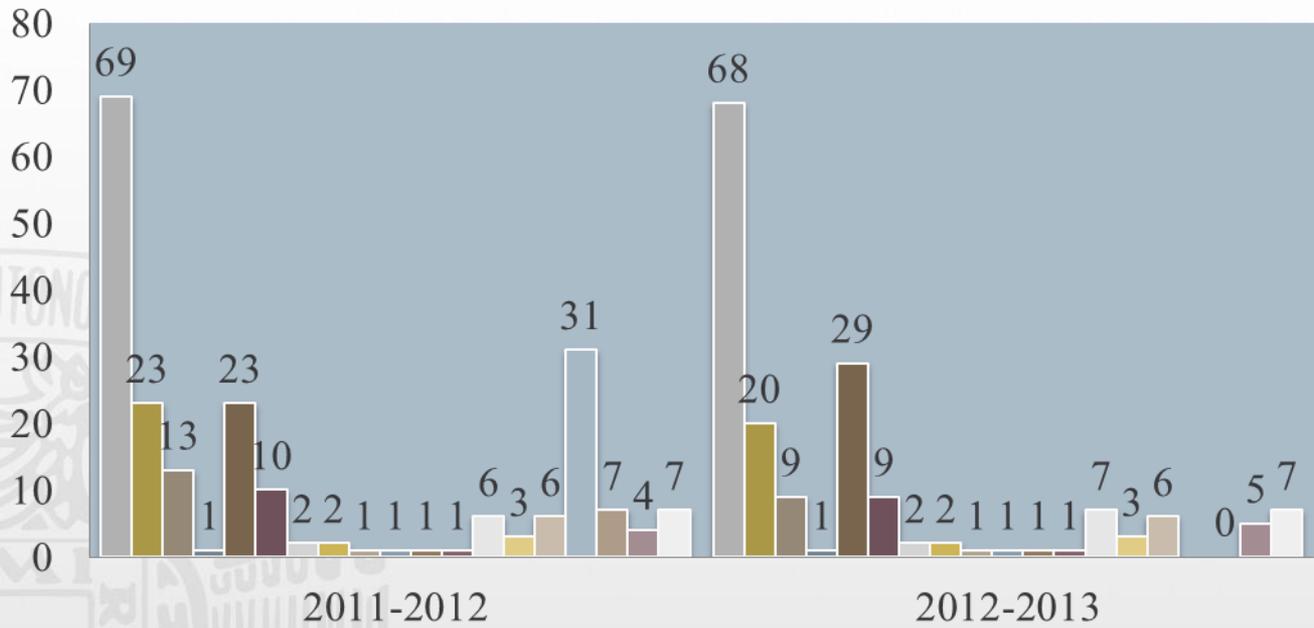
Seguridad



Personal Académico

Como parte fundamental de la comunidad de esta institución, es importante llevar un seguimiento de los trámites de jubilación, cambios de plantel, licencias, comisiones, año sabático y nuevo ingreso. En la gráfica se muestran el movimientos del personal docente en los últimos cuatro periodos lectivos.





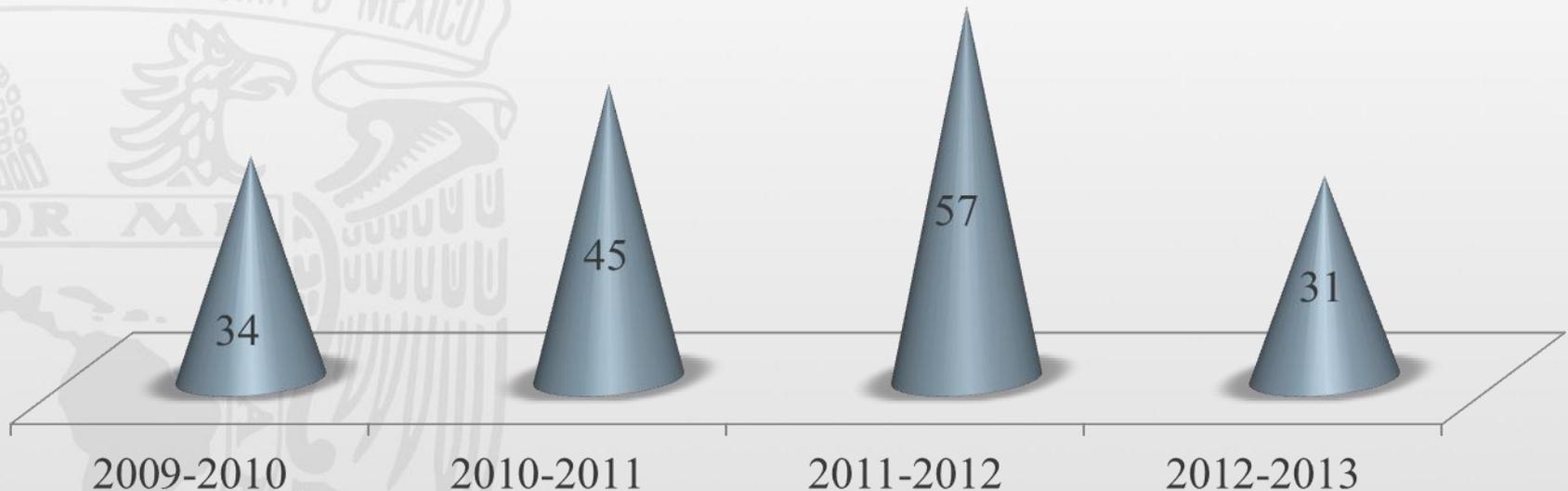
- Profr. Asig. "A" Int.
- Profr. Asig. "A" Def. y "A" Int.
- Profr. Asig. "B" Def.
- Profr. Asig. "B" Def. y "B" Int.
- Profr. Asig. "A" Int. Y Téc. Académ. Aux. "B" T.C. Int.
- Profr. Asig. "A" Int. Y Téc. Académ. Aux. "C" M.T. Int.
- Téc. Académ. Aux. "B" T.C. Int.
- Profr. Asoc. "B" T.C. Int.
- Profr. Tit. "A" T.C. Def.
- Profr. Tit. "C" T.C. Def.

- Profr. Asig. "A" Def.
- Profr. Asig. "A" Def. y "B" Def.
- Profr. Asig. "B" Def. y "A" Int.
- Jubilado Docente
- Profr. Asig. "B" Def. y Téc. Académ. Aux. "B" M.T. Int.
- Téc. Académ. "A" M.T. Int.
- Téc. Académ. Asoc. "B" T.C. Int.
- Profr. Asoc. "C" T.C. Def.
- Profr. Tit. "B" T.C. Def.



Boletines

Mediante los boletines, se informa a los académicos los grupos vacantes de las diferentes asignaturas y puedan solicitar los que puedan atender y se haga la asignación correspondiente y en caso de no tener la posibilidad para cubrirlos, el boletín firmado, se envía a la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, para que envíe un profesor sustituto.

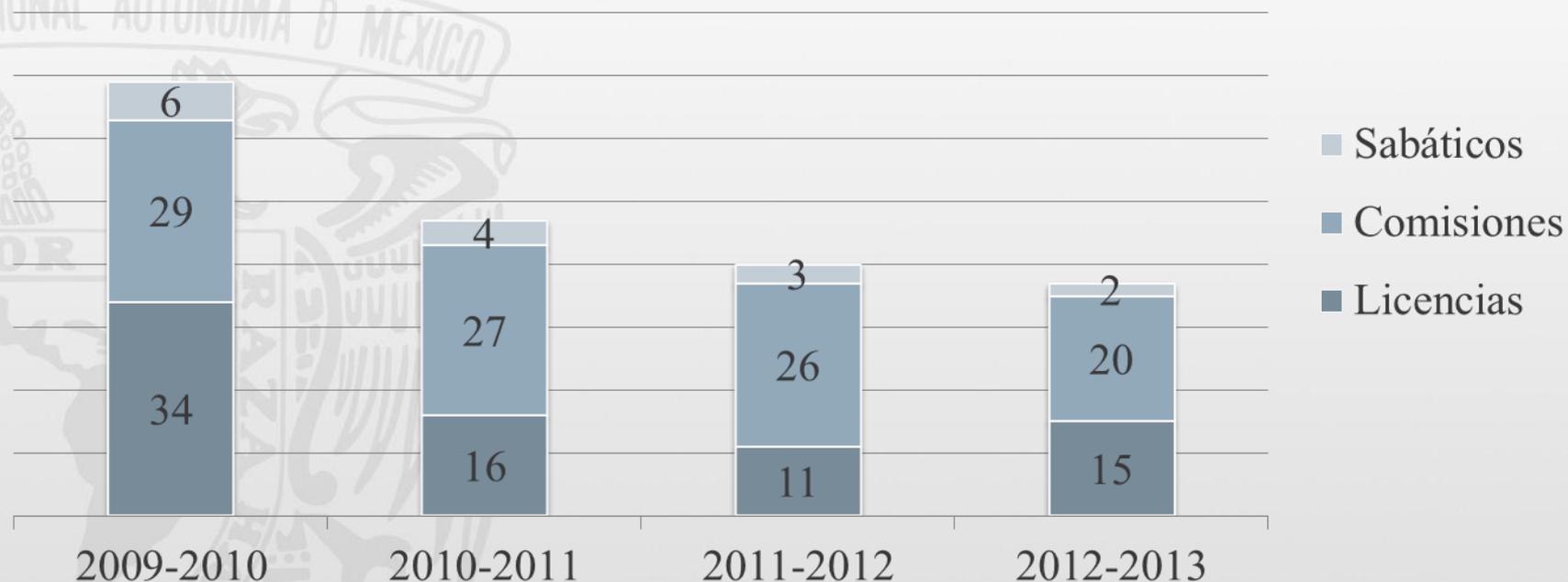


La gráfica muestra los boletines elaborados y cubiertos durante los cuatro periodos lectivos.



Licencias, Comisiones y Sabáticos

Cada ciclo escolar la Secretaría General recibe solicitudes de licencias o comisiones de los profesores de carrera y de asignatura, situación que debe ser atendida emitiendo los boletines para cubrir los grupos vacantes.



En la gráfica se muestra el número de Profesores con licencia, comisión o sabático en cada uno de los últimos cuatro periodos lectivos.



Informe Anual de Actividades

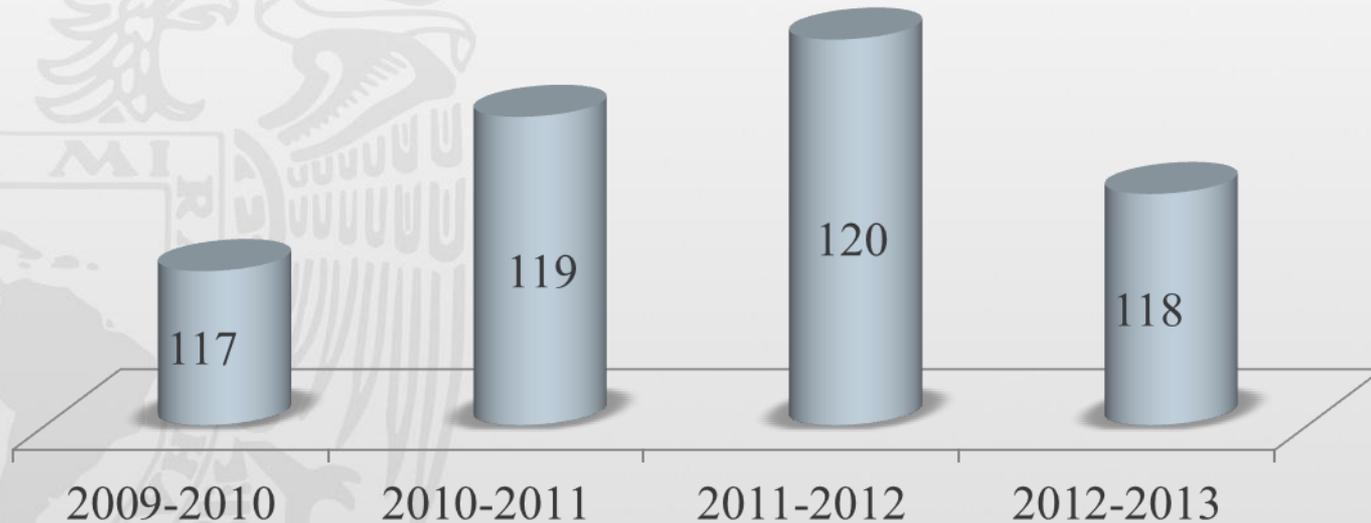
Los profesores realizan anualmente un informe de actividades, que incluye su perfil académico, los grupos que atendieron, el porcentaje de asistencia, las actividades de enseñanza aprendizaje, las formas y resultados de las evaluaciones.



La gráfica muestra los profesores que presentaron su Informe de actividades en los últimos cuatro periodos lectivos.

PEPASIG

El Programa de Estímulos a la productividad y al rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), otorga a los profesores de asignatura, una remuneración económica de acuerdo a la cantidad de horas semanales de clase frente a grupo. El profesor que participa debe estar titulado, tener al menos un año de antigüedad, el 90% de asistencia a clase, cumplir con la captura de informe de actividades académicas, de avances programáticos y de las calificaciones de todos sus grupos en tiempo y forma.

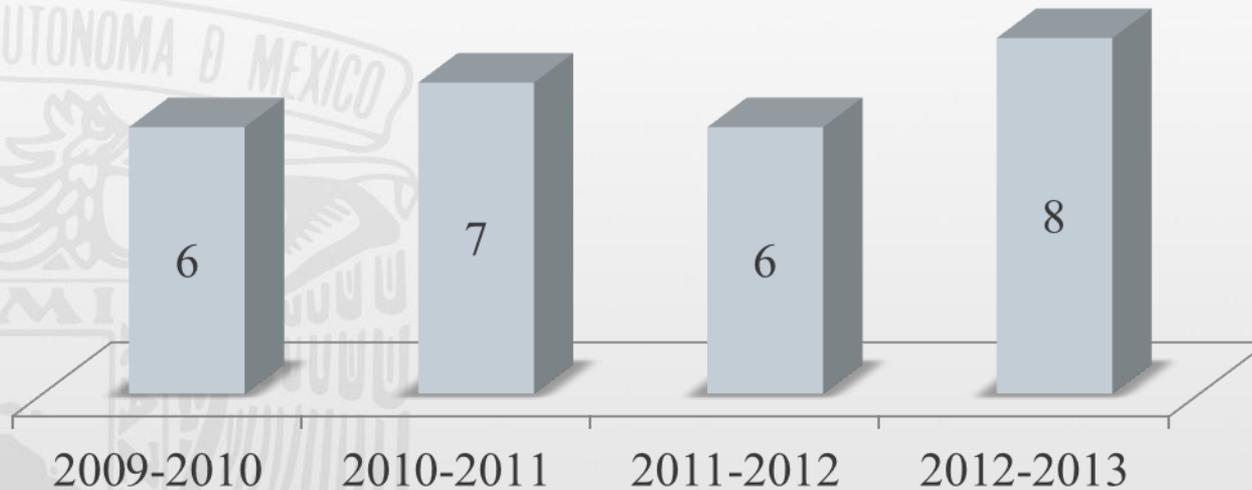


La gráfica muestra los profesores que participaron en el Programa PEPASIG en los cuatro periodos lectivos.



Consejo Interno

Es importante la labor realizada por los representantes de la comunidad en el Consejo Interno, durante el periodo 2009- 2013 se llevaron a cabo 28 sesiones en pleno, además cada comisión tuvo varias sesiones de trabajo.



Algunos de los asuntos atendidos por la Comisión académica, fueron la revisión y aprobación de:

- Proyectos Anuales del Personal Académico de Carrera.
- Informes Anuales de Actividades del Personal Docente.
- Documentación y propuestas para “Premio Universidad Nacional” y Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” durante los años 2010-2011,-2012.- 2013



Comisiones del Consejo Interno

Las comisiones académica y la de Higiene y Seguridad fueron las que más propuestas hicieron al pleno y brindaron mayor apoyo a la administración.

Entre lo más relevante fueron los problemas por las agresiones porriles, la inseguridad al exterior del plantel y garantizar la seguridad de los recursos materiales y de equipo que otorgó la administración central a los planteles universitarios

- La comisión de seguridad inicio una campaña de información y de control en el acceso principal del plantel.
- Las acciones emprendidas por las autoridades universitarias con los funcionarios de la dirección y las del GDF, dieron como resultado la instrumentación de un plan de seguridad integral y del sendero seguro
- Las gestiones realizadas llevaron a mantener mayor acercamiento con las autoridades delegacionales y particularmente con el representante del jefe de gobierno y el fiscal en Gustavo A. Madero.



Logros en materia de seguridad:

- **Los grupos porriles no se reúnen dentro del plantel**, tampoco portan sus casacas (jersey o jercos) que los identifican como miembros del grupo, al ser sancionados conforme a la Legislación Universitaria.
- **El Grupo Bohemios 23 de abril ya no es un problema al interior del plantel**, pues las acciones de la comisión de seguridad en conjunto con las autoridades impiden que tengan puntos de reunión en las instalaciones y en el exterior han disminuido, al contar con el apoyo de seguridad pública.
- **La Secretaria General y de Apoyo a la Comunidad de la UNAM establecieron un convenio con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal** con el objeto de coordinar las acciones preventivas y correctivas en las Instituciones de Enseñanza Media Superior para combatir los problemas de inseguridad y del Porrismo en el entorno de la Preparatoria.



Acciones Externas para la seguridad

- Se mantiene comunicación constante con Seguridad Pública y principalmente con el representante del Jefe de Gobierno en esta zona (GAM 5), con la finalidad de implementar las acciones correspondientes para evitar disturbios afuera del plantel cuando se reúnen grupos porriles.
- Se cuenta con vigilancia constante por parte de seguridad pública consistente en policías pie-tierra y patrullas, en los horarios de entrada y salida de clases, como medida preventiva.
- Se llevan a cabo reuniones con el Jefe Delegacional, autoridades del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de mantener comunicación constante y seguir contando con los apoyos que nos brindan.
- Se atienden las solicitudes de reparación o sustitución de luminarias afuera del plantel y de la avenida Ing., Eduardo Molina, que son saboteadas por grupos delictivos que operan en los alrededores de la institución

